

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.360

Jueves 23 de Mayo de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1593359

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 430.- Santiago, 15 de mayo de 2019.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de Tesorerías, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al (los) siguiente(s) abogado(s), para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Álvaro Marcelo Rivas Galleguillos
RUT : 16.653.453-4
Ubicación : Región Metropolitana - Regional Metropolitana - Sección
Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 1
Calidad : Contrata
jurídica
Estamento : Administrativo
Cargo : Administrativo
Grado : 19 EU
Función : Abogado
Fecha Inicio : 27/05/2019
Jurisdicción : En todas las comunas de la Región Metropolitana, con asiento en la
Tesorería Regional Metropolitana.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Richard Pilnik Rojas, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas (S).